

NO VIGENTE

ORDENANZA N° 3.894.-

PERIODO 38.-

Expte 663-I-115/73.-C.D.-

" 00050/73.-D.E.-

La Plata, 31 de Diciembre de 1973.-

Señor

Intendente Municipal

Prof. RUBEN A. CARTIER

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en / la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes celebrada el día 27 del corriente mes y año, ha sancionado , con el voto nominal, la Ordenanza Impositiva Municipal para el ejercicio del / año 1974 cuya copia se adjunta.-

Sin otro particular, saludo a Vd. muy atentamente.-

FIRMADO: JUAN P. BRUN-PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE.-

Dr. OSCAR A . MARTINI-SECRETARIO DEL C. DELIBERANTE.-

ANTERIOR: Ver Ord. N° 3776.-

VER ORDENANZA N° 4111.-

REGISTRADA BAJO EL N° 3.894.-

LA PLATA, 3 de enero de 1974.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

FIRMADO: RUBEN A. CARTIER- Intendente Municipal.-

Dr. ANGEL MAISTEGUI- Subsecretario de Gobierno.-

ES COPIA.

PUBLICADA EN EL BOLETIN MUNICIPAL N° 175 DE FECHA: 15/1/74.-